

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC

SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE VU ELO

APENDICE A

FORMULARIO DE SOLICITUD DINAC-F1-MIA

1. Referencia

Llenado del formulario de solicitud por la organización de mantenimiento solicitante. Excepto que se indique de otro forma, es necesario que el solicitante de una OMA DINAC R 145 realice una anotación en todas las casillas para hacer del formulario un documento válido.

2. Instrucciones para el llenado

- Casilla 1** Usada para indicar el nombre, ubicación y dirección del país y ciudad que incluya:
- Nombre de la organización de mantenimiento, y número asignado por la DINAC;
 - la ciudad y país de funcionamiento de la organización de mantenimiento;
 - la dirección de ubicación dentro de la ciudad de funcionamiento; y
 - nombre con el cual operará la organización y/o razón social.
- Casilla 2** Los primeros aspectos se explican por sí mismos. Para el caso que el motivo de la solicitud sea diferente a los indicados en esta casilla, estos deben ser explicados en detalle, de manera que la DINAC pueda evaluar si es aplicable una nueva solicitud.
- Casilla 3** En esta casilla el solicitante tiene que marcar la habilitación y clase para lo cual solicita aprobación. Los servicios especializados como NDT deben ser explicados en casilla correspondiente.
- Casilla 4** En esta casilla se debe listar las funciones de mantenimiento, si es aplicable, que se realizarán en otra OMA aprobada o no DINAC R 145, indicando la función y el nombre de la organización de mantenimiento.
- Casilla 5** En esta casilla el solicitante certifica la veracidad de los datos correspondientes a las casillas explicadas anteriormente. El contenido de las columnas contenidas en esta casilla se explica por sí sola.
- Casillas 6, 7, 8, 9 y 10** Son de uso exclusivo de la DINAC y su llenado se explica por sí solo.